

PLAN DE IGUALDAD DE FEDETO

Compromiso de la Presidencia de FEDETO

FEDETO, como organización empresarial y agente social, es consciente de que su gestión estratégica ha de estar en consonancia con las necesidades y demandas de la sociedad. Por ese motivo, desde su Presidencia, se asume el compromiso de elaborar un plan de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, con sujeción absoluta al principio de integración de la de igualdad de trato y de oportunidades y a la Ley Orgánica 3/2007, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres.

Desde el mes de noviembre de 2019, FEDETO está planificado la constitución de un equipo de trabajo para la igualdad, que tiene como finalidad diagnosticar el nivel de igualdad alcanzado hasta el momento y sus carencias, así como diseñar e implantar un plan de igualdad, respecto del que la Dirección y el equipo de trabajo para la igualdad, asumimos el compromiso de motivar a toda la plantilla para que forme parte activa en todo el proceso de su elaboración.

El sistema, medios y mecanismos de participación en el plan de igualdad de FEDETO se comunicarán a todo el personal según se vayan implantando. Además, se notificarán a toda la plantilla de FEDETO las medidas que se vayan adoptando para lograr el desarrollo y avance del plan, en aras a garantizar, eficazmente, los resultados esperados.

El grado de integración del valor de la igualdad en FEDETO marcará su política de recursos humanos y su comunicación interna y externa durante los próximos cuatro años.

FEDETO afronta la implantación de su plan de igualdad como una modernización de su sistema de gestión, que tiene por objeto establecer una estructura interna y unas relaciones con la sociedad, en la que sus acciones estén libres de discriminaciones por razón de sexo y contribuyan al avance social encaminado a conseguir una igualdad real y efectiva entre mujeres y hombres.